



Ministerio de Educación,  
Cultura, Ciencia y Tecnología  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado



Buenos Aires, 25 de abril de 2019

VISTO la presentación de la Facultad Regional Concepción del Uruguay, a través de la cual solicita el aval para el remplazo del Director Académico y la actualización parcial de la planta docente de la carrera de Maestría en Administración de Negocios, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución C.S. Nº 1579/16 se autoriza el dictado de la Maestría en Administración de Negocios en la Facultad Regional Concepción del Uruguay.

Que la citada Facultad Regional plantea la necesidad de remplazar al Director Académico y actualizar parcialmente la planta docente de la mencionada carrera, contando para ello con profesionales de reconocido prestigio en el área.

Que la Comisión de Posgrado de la Universidad ha analizado los antecedentes y la documentación que acompañan la solicitud y aconseja dar curso favorable a lo solicitado.

Que la Comisión de Ciencia, Tecnología y Posgrado recomienda aprobar la presente resolución.

Que la efectiva conformación del cuerpo docente quedará supeditada al cronograma de dictado de las correspondientes actividades académicas de la Facultad Regional.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:



Ministerio de Educación,  
Cultura, Ciencia y Tecnología  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado

ARTICULO 1º.- Avalar la propuesta de remplazo del Director Académico y la actualización parcial de la planta docente de la carrera Maestría en Administración de Negocios en la Facultad Regional Concepción del Uruguay que figura en el Anexo I, que es parte integrante de la presente Resolución, en un todo de acuerdo con el currículum aprobado por Ordenanza Nº 1402, y en el marco de lo establecido por la Ordenanza Nº 1313.

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN Nº 420/2019

UTN
SCTYP
f.c.r.
l.p.

ING. HÉCTOR EDUARDO AIASSA  
RECTOR

ING. PABLO ANDRÉS ROSSO  
Secretario del Consejo Superior



Ministerio de Educación,  
Cultura, Ciencia y Tecnología  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado

RESOLUCIÓN Nº 420/2019

ANEXO I

**REEMPLAZO DEL DIRECTOR ACADÉMICO Y ACTUALIZACIÓN DE LA PLANTA  
DOCENTE DE LA MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS  
FACULTAD REGIONAL CONCEPCIÓN DEL URUGUAY**

**Director Académico**

- Mg. Daniel HEGGLIN (DNI 11.771.969)

**Cuerpo Docente**

- *INFORMACIÓN FINANCIERA PARA LA TOMA DE DECISIONES*
  - Dr. Luis COUTO (DNI 29.501.891)
  - Dr. Domingo MACRINI (DNI 11.386.435)
- *COMPORTAMIENTO ORGANIZACIONAL Y GESTIÓN DEL CAMBIO*
  - Mg. Norberto CARVAJAL (DNI 7.656.246)
  - Dr. Leandro LEPRATTE (DNI 24.527.487)
- *COMERCIO INTERNACIONAL*
  - Mg. Leonardo RUHL (designado por Resolución C.S. Nº 1579/2016)
  - Mg. Sergio GIANICCE (DNI 22.385.312)